

1872

BNB
BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Convocatoria de Licitación Pública

Contratación del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores

Banco Nacional de Bolivia S.A.

N°BNB-LSC-001

En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y el Reglamento para Entidades de Intermediación Financiera que Actúan como Tomadores de Seguros Colectivos contenido en el Capítulo III, Título VII, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el **Banco Nacional de Bolivia S.A.** convoca a las Entidades Aseguradoras legalmente establecidas en el país a participar de la licitación pública para la contratación del servicio de seguro colectivo de **Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores** para el periodo **del 1° de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2020.**

Las Entidades Aseguradoras interesadas podrán recabar las condiciones y requisitos en el sitio web del Banco Nacional de Bolivia S.A. www.bnb.com.bo en la sección "Licitaciones Seguros Colectivos – Licitación Seguro Desgravamen". Asimismo, durante el periodo de consultas se podrán contactar con el Sr. Rodrigo Órdenes a la dirección de correo electrónico rordenes@bnb.com.bo y con el Sr. Victor Hugo Fernandez a la dirección de correo electrónico vhfernandez@bnb.com.bo, quienes atenderán en el horario de 9:00 hasta 17:00 en las oficinas ubicadas en la ciudad de La Paz, Av. Camacho nro. 1296 esquina calle Colón, Edificio Banco Nacional de Bolivia S.A., piso 3.

1. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

- 1.1.** Certificado Único Mensual de Licitación emitido por la Autoridad de Pensiones y Seguros (APS) que se encuentre actualizado, en original.
- 1.2.** Calificación(es) de riesgo actualizada(s), en original.
- 1.3.** Tasa anual a ser cobrada a cada asegurado. Se solicita a las entidades aseguradoras interesadas la determinación de la tasa neta de la prima establecida de acuerdo con las bases técnicas estipuladas en el Reglamento de Seguro de Desgravamen Hipotecario, aprobado por la APS.
- 1.4.** Resolución de registro de la póliza de texto único aprobada por la APS, en original.
- 1.5.** Carta de Presentación y Declaración Jurada del proponente, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo 1 del Pliego de bases y condiciones del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores.
- 1.6.** Poder de los representantes legales del proponente, en original o copia legalizada.
- 1.7.** Matrícula de comercio vigente, en original.
- 1.8.** Certificado electrónico del NIT del proponente.
- 1.9.** Fotocopia de los Estados Financieros Auditados al 31 de Diciembre de 2015 que fueron presentados a la autoridad regulatoria.
- 1.10.** Carta de compromiso de colocar el reaseguro con reaseguradores debidamente habilitados y registrados con la APS, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo 5 del Pliego de bases y condiciones del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores.
- 1.11.** Carta del Reasegurador de Respaldo de Reaseguro a Contratos Automáticos, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo 6 del Pliego de bases y condiciones del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores.
- 1.12.** Carta del Reasegurador de Respaldo de Reaseguro Facultativo, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo 7 del Pliego de bases y condiciones del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores.
- 1.13.** Carta de Declaración Jurada sobre el Gerente General del Proponente, de acuerdo al modelo establecido en el Anexo 8 del Pliego de bases y condiciones del Seguro de Desgravamen Hipotecario de Vivienda y Automotores.
- 1.14.** Garantía de Seriedad de Propuesta.

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA:

- 2.1.** Publicación de la convocatoria: 10 de febrero de 2017
- 2.2.** Periodo de consultas y publicación de las aclaraciones a las mismas: Del 10 de febrero de 2017 al 15 de febrero de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2.2.1. Periodo de consultas: Hasta el 13 de febrero de 2017
 - 2.2.2. Publicación de las aclaraciones a las consultas presentadas: 15 de febrero de 2017
- 2.3.** Presentación y apertura de propuestas: 16 de febrero de 2017
 - 2.3.1. Horario de presentación de propuestas: de 9:00 a 10:00 a.m.
 - 2.3.2. Lugar de presentación de propuestas: Edificio Banco Nacional de Bolivia S.A., Avenida Camacho esquina Calle Colón N°1296, 4to piso, sala de reuniones Nro. 1, ciudad de La Paz, Bolivia.
 - 2.3.3. Horario de apertura de propuestas: A partir de las 10:15
 - 2.3.4. Lugar de apertura de propuestas: Edificio Banco Nacional de Bolivia S.A., Avenida Camacho esquina Calle Colón N°1296, 4to piso, sala de reuniones Nro. 1, ciudad de La Paz, Bolivia.
- 2.4.** Evaluación de propuestas: Del 16 de febrero de 2017 al 21 de febrero de 2017
- 2.5.** Publicación de resultados: 22 de febrero de 2017
- 2.6.** Periodo de atención de objeciones: Del 22 de febrero de 2017 al 8 de marzo de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:
 - 2.6.1. Plazo para la presentación de objeciones a la ASFI: Hasta el 23 de febrero de 2017
 - 2.6.2. Plazo para el envío de objeciones de ASFI al banco: Hasta el 6 de marzo de 2017
 - 2.6.3. Periodo de atención de objeciones (por parte del banco): Hasta el 8 de marzo de 2017
- 2.7.** Notificación de la adjudicación o declaratoria desierta: Hasta el 13 de marzo de 2017
- 2.8.** Suscripción del contrato: Hasta el 20 de marzo de 2017
- 2.9.** Publicación de las condiciones generales y particulares de la póliza de seguro contratada: Hasta el 31 de marzo de 2017